

Cuartel General, 21 de febrero de 2011.

Señor Capitán:

Lo dispuesto en los N° 6 y 15 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente;

ORDEN DEL DIA N° 41 / 2011

Nómbrese Ayudante de Comandancia en el Departamento Alarmas y Telecomunicaciones, (11-f), al Voluntario Activo de la 7ª Compañía, Señor José Ignacio Campos Armijo

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesado.



**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

MRC/jtc.